AÑO III SERANTES, 15 DE ABRIL DE 1930 NÚM. 63

LA LIBERTAD

La correspondencia debe dirigirse al Director

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la clase campesina y del pueblo en general

AMNISTIA

Amnistía, no, justicia es lo que pedimos, reparación de una infamia cometida por los elementos de la Unión Patriótica de Serantes, una docena escasa de aprovechados sujetos, que no hicieron durante su mando más que inmoralidades, y entraron a saco en los bolsillos de los ciudadanos.

El ex-secretario suplente de este Juzgado municipal, cargo que hacía catorce años venía desempeñando, sin haber sufrido corrección ni apercibimiento alguno de sus superiores, no se prestó a los manejos políticos, y negocios ilícitos que los de la U. P., le proponían, y viendo estos que no podían someterlo, apelaron a formarle un expediente, en el cual no fué oído, como lo prueba el que no aparece su firma en el acta, ni que ofreciera prueba alguna en su descargo.

Dicho secretario suplente presentó al señor Juez de primera instancia de Ferrol, ocho escritos de queja, en 14, 20, 24, 26, y 31 de Enero de 1928, y en 9 y 30 de Marzo, del propio año, escritos que, hasta la fecha, no fueron resueltos. Esto demuestra la seriedad y el respeto que a las Leyes se tenía por los hombres del pasado régimen dictatorial, que ni siquiera se tomaron la molestia de resolverlos con un "No ha lugar".

Dueñas las gentes de la Dictadura, del Ayuntamiento, con un Alcalde con antecedentes penales, que tenía manifiesta enemistad con dicho secretario, este emitió los informes que quiso, el tristemente célebre Cabo del Somatén, lo mismo, la U. P. y cierto advenedizo, que nunca debió dedicarse a otra cosa que a su sagrado Ministerio...

El mismo Juez que dictó el Auto de separación, Fernando Pérez Barreiro, Abogado, y Juez municipal, en funciones de primera instancia, afecto a la Unión Patriótica, calificó el hecho de canallada, y dió su palabra de honor, (bueno anda el honor en boca de ciertas personas), al cultísimo Doctor ferrolano, Don Alfonso Rivero de Aguilar, de que no resolvería el expediente, basta que lo hiciera el Juez de primera instancia, que en aquellos días se esperaba, y sin embargo, (cumpliendo su palabra de honor), demostrando su caballerosidad, al siguiente día resolvía dicho expediente, y decretaba la separación. ¿Razones? Que para ello había sido obligado por el señor Gobernador Civil de la provincia.

¡¡Triste y miserable pretesto!!

Quién le obligó a Pérez Barreiro, a cometer ese acto que tanto le honra, no fué el Gobernador Civil, fueron las funestas huestes de la U. P., en su desmedido afán de venganza, y por contar abiertamente en sus filas, con el secretario propietario del Juzgado, de tan tristes recuerdos para los bolsillos de este vecindario, y para la buena Administración de Justicia.

¿Que no decimos verdad, con referencia al asunto. Si la decimos, y ahí están, además del señor Rivero de Aguilar, los también dignísimos señores D. Camilo Estripot, notable Abogado ferrolano; D. Andrés Díaz González, Procurador; D. Guillermo de Cal Fernández, Procurador, y D. Medin Benasach, Sub-Oficial del Ejército, que como hombres de honor que son no desmintirán nuestras afirmaciones.

Con la satisfacción general del pueblo de Serantes, que tantas y tantas persecuciones, ha presenciado, y de las cuales ya habló "Informaciones", de Madrid, y LA LIBERTAD, de Serantes, ha caído el régimen dictatorial, ha desaparecido el infame mangoneo que en todas las oficinas públicas de este pueblo, tenían las huestes de Primo de Rivera. Ahora era fácil, facilísimo, demostrar que en efecto una infamia ha sido lo que se cometió con el secretario suplente, y que es un infame quién, dentro o fuera del distrito, no lo reconozca así.

Si fuera posible, ahora, antes de la amnistía, nombrar una persona imparcial, que instruyera un expediente en averiguación de lo ocurrido, se vería que todo el vecindario, que las autoridades actuales, que todos los hombres de honor, que ejercieron o no ejercieron cargos públicos, reconocían que dicho funcionario fué destituído por venganzas personales y políticas de los miembros de la U. P.

Más, mucho más, podíamos decir, sobre este asunto, pero haría interminable este artículo. Lo que si diremos que contra dicho secretario continúa una inícua y cruel persecución upetista, por gentes de fuera del distrito.

Ahora que se anuncia la firma de un amplio R. D. de amnistía en el cual se espera sean incluídos todos los funcionarios públicos perseguidos por la Dictadura, nosotros pedimos que en el mismo sea incluído dicho secretario suplente, haciéndonos eco del unánime sentir del pueblo de Serantes, y de todas las Sociedades y Sindicatos Agrarios del distrito.

CANTACLARO.

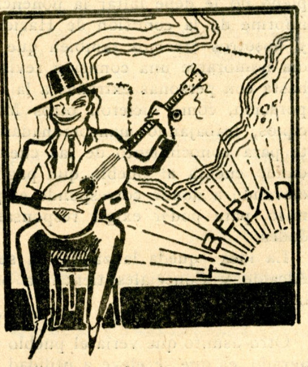
¿La Gallega o el Municipio?

Yo no sé cual es el culpable, pero lo que sí sé, es que el abuso es vergonzoso. No hay luz en muchos sitios de la carretera, y el pueblo sigue pagando. Alguno ya puso las bombillas por su cuenta, y en otros lados, a escote, se hizo lo mismo.

La luz, cuando la hay, la da la Sociedad General Gallega de Electricidad, después de las nueve de la noche, y creen los vecinos de Serantellos, Villar, Filgueira y La Malata, y así ahorrará pesetas el Municipio, que de no concederla al anochecer, mejor será rescindir el contrato con la Gallega.

¿Pagarán en moneda falsa los vecinos? ¿Será necesario acudir en queja al señor gobernador civil de la provincia?

ALTERNA



El Abogado

No cabe duda que es un sujeto,
por todo el pueblo, muy conocido,
porque con gusto y mucha gracia
saca los cuartos de los bolsillos.

Y da consultas, a diez pesetas,
y tiene fama de ser muy listo,
por los embrollos que va formando
en el decurso de los juicios.

Tiene un hermano, que es una alhaja
como suplente, en su destino,
y al que se cae le da en el codo,
para que suelte hasta los chicos.

Los dos son guapos, y tiene sombra,
para luchar, por el oficio;
y hasta hay quien dice: que tienen pata
con ciertos padres del Municipio.

Será por esto, porque se quedan
muy a despecho de los vecinos,
sobre quien pesan como una plaga
de las que caen sobre los trigos.

El Abogado, como es notorio,
ostenta, altivo, brillantes títulos,
que en las faenas de su carrera,
gloriosamente, ha conseguido.

Lo cual demuestra su competencia,
en lo que llaman juegos ilícitos;
y esto nos prueba que son verdades
las justas quejas de los vecinos.

Por varias veces fué procesado,
por varias veces ha reincidido,
últimamente los desterraron,
y aquí los tienen, no convertidos.

En esta tierra por documentos
falsificados, con estribillo,
por varias veces los denunciaron
(y aún ejercen, sin entredicho).

Por esto, todos los ciudadanos
vamos cantando, a voz en grito,
estas estrofas, desaforadas,
haber si llegan hasta el Olimpo...

Hasta el Olimpo de nuestras leyes,
donde el que corta es un Ministro
que no se dobla a la influencia
de los caciques, ni caciquillos.

Y de esta suerte esas denuncias
surgirán pronto, de eterno olvido.
¡Así lo pide un pueblo esclavo
de los feudales, del caciquismo!

EL ROMANCERO POPULAR.

Para el Sr. Ministro de Justicia y Culto

UNA SÚPLICA

Doniños, 7 de Abril de 1930

Este Sindicato, en Junta general celebrada el día 6 del corriente, acordó, por unanimidad, rogar a V. E. que en el R. D. de amnistía, que se anuncia, sea incluído el Secretario suplente de este Juzgado municipal, don Alfonso Castro Barrós, quien fué destituído de su cargo por la Dictadura.

Al acudir a V. E. con esta súplica, lo hacemos haciéndonos eco del unánime sentir de toda esta parroquia, que como las demás del distrito, reconocen que el señor Castro Barrós es un funcionario digno, honrado y siempre atento a servir dentro de las leyes los intereses de todos, desnteresadamente, como así lo demostró en todo el tiempo que desempeñó este cargo.

Juan Cn. RODRIGUEZ VELO

Presidente del Sindicato Católico Agrario de Doniños.

Hay un sello que dive: "Sindicato Católico Agrario "Acción y Fe". Doniños (Serantes).

Interesando lo mismo que el Sindicato Católico-Agrario de Doniños y como éste a medio de instancia, se han dirigido al señor ministro de Justicia y Culto, la Sociedad de Agricultores "Libertad y Progreso", de Serantes, y el "Sindicato Agrícola de San Martín de Cobas", o sean todas las Sociedades Agrarias del distrito.

No insertamos en estas columnas las instancias de dichas entidades, por exceso de original.

A José Beceiro Seijido, de Esmelle, por 16 certificaciones de nacimiento le cobró el Secretario-Aspirante a Juez municipal, cincuenta pesetas.

DE CORREOS

El camión que conduce la correspondencia para este pueblo, está llegando a la Estafeta de Correos, diariamente, y lo más temprano, a las dos y media o tres de la tarde.

Por consecuencia de este abuso, la correspondencia la reciben la mayoría de los vecinos después de las cinco de la tarde.

En tiempos de la Dictadura se formularon varias quejas por este abuso, y nada se consiguió, debido a la intervención upetista, cerca de los encargados de poner coto a estos abusos.

¿No podría el señor Director General de Comunicaciones terminar con este estado de cosas, que tantos perjuicios irroga al comercio y al vecindario?

CAPA. DOR.

Cosas municipales

El ilustre "socialista" del lugar del Bosque, viene desempeñando dos plazas de Médico municipal, una en este pueblo, y otra en Ferrol, plazas que le otorgó su partido político de la Unión Patriótica.

Nosotros creemos que la Corporación municipal de Serantes, lo antes posible, debe oficiar al Ayuntamiento de Ferrol, consultando en que forma se hizo, y en que condiciones está el señor Alvariño para desempeñar esas dos plazas de Médico, al mismo tiempo, y con nombramiento en ambas...

* * *

El mismo señor, y ex Presidente de la U. P., no pudo ser más aprovechado de lo que fué, durante su funesta actuación, para los intereses ciudadanos.

Decimos esto, porque se nos asegura que a los propietarios de tiendas, bares, y casas de nueva construcción, que no tienen las condiciones que marcan los Reglamentos de Sanidad y de construcción en pequeños municipios, les dió, y cobró, el certificado sanitario de habitabilidad y sanidad.

No sería conveniente que el señor Alcalde hiciera una llamada a los interesados, y consultara lo ocurrido, evitando al propio tiempo, la repetición de estos hechos?

Nosotros así lo esperamos del celo y actividad de la primera autoridad local.

* * *

Otra cosa que consideramos de urgente necesidad, en bien de los intereses del Municipio, es que los señores concejales, hicieran una detenida revisión de los permisos concedidos para nuevas construcciones.

Por qué muy bien pudiera suceder que algún propietario, distraídamente... se hubiera apropiado de algún trozo de camino o vía pública.

* * *

Otra cosa que el pueblo desea se esclarezca, es si la lista de mayores contribuyentes, se ajusta a la verdad y de no ser así, se proceda a su enmienda.

Nosotros no dudamos que la nueva Corporación, atenderá nuestro ruego.

* * *

Lo que también debe examinarse, sin dilación alguna, son las cuentas de los gastos e ingresos desde el año 1923, hasta el cese de la Corporación de la U. P., para lo que el pleno debe reunirse, con carácter extraordinario, hasta su completa aclaración, todos los sábados necesarios. Claro que al pleno no le debe faltar la ponencia e informe de la comisión de Hacienda, y nosotros creemos también que podía nombrarse una comisión revisora, hasta con personas extrañas a la Corporación, como hicieron otros Municipios, trabajando mancomunadamente para conocimiento de las cuentas, dando cuenta al pueblo que pagó, y elevando a donde corresponde el permiso, para poder exigir responsabilidades.

La idea queda lanzada; el señor Alcalde y Concejales tienen la palabra...

* * *

Otro asunto que vería el pueblo con agrado, es que se eleve a utilidad pública, y con urgencia, a sumar a otras de igual índole, la continuación de la carretera de Vilasanche, empalmando en Balón con la de Doniños.

* * *

En la sesión que celebró el pleno el ocho de marzo último se acordó hacer una detenida revisión de las listas de pobres, y el mismo pleno reconoció el abuso que la anterior Corporación, había cometido, toda vez en este distrito no puede haber, si la Ley se cumple, más que un solo Médico municipal.

Los señores Concejales, parece que se han dormido en este asunto, y como el pueblo está interesado en que cuanto antes, el mismo se esclarezca, nos permitimos llamarles la atención, para que despierten, y amorticen esa plaza, pués dado el estado desastroso en que los de la U. P. dejaron los intereses comunales, se imponen las economías, en ese, y en otros órdenes...

* * *

El asunto de la carretera de Mandiá, en la cual midió, talló, y rasó, el tabernero y ex-Juez suplente de la Dictadura, Antonio Carneiro, debe ser fiscalizado detenidamente, por la Corporación municipal.

Se dice que dicho tabernero, aprovechadísimo, como todos los de la U. P., vendió por si y ante si la herramienta de que al Contratista se le incautó el Municipio, y que la cantidad en que el dice la vendió... la repartió "equitativamente", sin olvidarse de darle una gratificación de 100 pesetas, por la influencia que interpuso, al aspirante a "socialista".

Este asunto, como pueden ver los señores Concejales merece ocuparse del mismo, y nosotros esperamos se haga así en el próximo pleno.

* * *

A nosotros llegan quejas de que el médico municipal, señor Alvariño, no asiste debidamente, a los pobres de su Zona, y cuando más, lo que hace, es recetar desde su despacho...

El Practicante municipal, la otra sanguijuela que nos impuso la Dictadura, y que cobra y no trabaja, se niega a asistir alos pobres, sin que estos le paguen, y podemos citar algunos casos ocurridos.

Nosotros creemos, que el señor Alcalde, al que ya le fueron denunciados algunos de estos hechos, debe proceder sin demora a suspender de sus cargos, a los citados sujetos, e instruir el oportuno expediente.

No hacerlo así, es marchar cogido del brazo de los caciques, y desamparar a los pobres del distrito, que por ser pobres, precisamente, merecen toda clase de consideraciones y atenciones.

El Bachiller Hatteras.

Fernando Rodríguez López, vecino de Cobas, hace más de cuatro meses que está esperando que le notifiquen una sentencia, en juicio verbal, sobre pago de pesetas.

(Sin comentarios).

Hoy como antaño

Antes de la Dictadura nos quejábamos de que las leyes, municipales, no se cumplian; de que la administración de los Ayuntamientos andaba de mal en peor y de que los concejales eran unos borriquillos sujetos por la brida del cacique imperante. Con la Dictadura las cosas no han variado en absoluto; aqui también se hacía caso omiso de las leyes; se favorecía al partido dominante; se disipaba, sin ton ni son, la hacienda municipal y el pueblo por todo esto solo tenía la obligación de pagar todo cuanto se le pedía, y ¡ay! del que protestara.

Hoy las personas han cambiado pero los procedimientos creo que van a ser los mismos que antes estaban en uso. Los concejales fueron elegidos por un decreto y por tanto no pueden decir que no son libres; pero parece que la costumbre se los impone o que cuesta menos hacer las cosas mal que hacerlas bien; prueba de esto fueron las elecciones celebradas últimamente para elegir los tres vocales de la Comisión de evaluación de la parte personal del repartimiento, en cada una de las perroquias del distrito.

Yo he presenciado las celebradas en la parroquia de Doniños, que, según noticias, fueron unas de las más concurridas y de las más legales, puesto que hubo parroquias donde ni siquiera se abrieron los colegios, sino que se llamaron a tres compadres y la parroquia ni siquiera se entera de quienes forman la Comisión de evaluación, ni sabrán la cuota que les corresponde hasta que vaya a pagar; porque así es la costumbre.

Pues bien; Reunidos en el local de la escuela nacional, del lugar de Balón, los dos vocales natos D. Pedro Díaz, como mayor contribuyente por urbana, y D. José Picallo, como mayor contribuyente por industria y comercio, (el cura y el mayor contribuyente por rústica brillaron por su ausencia), declararon abierta la elección y se sentaron al borde de una mesa, sobre la cual había, tapada con una pizarra, una caja retangular de madera de un decímetro cúbico de capacidad, que el culto profesor de dicha escuela tenía para explicar a sus alumnos el sistema métrico de pesas y medidas; y aquí tienen ustedes la urna de las candidaturas, o sea el puchero donde estaba preparado el gazpacho electoral de este día.

Los concurrentes, vecinos del barrio de Balón, fueron entregando al Presidente de la Mesa sus papeletas y éste levantaba la tapadera y echaba en el puchero el papelito, que contenía los nombres de los tres escogidos.

Serían las once de la mañana cuando se anunció la llegada de un grupo de vecinos del fondo de Doniños, y momentos más tarde, los nuevos electores, hacían su entrada triunfal por las puertas del colegio, en número bastante considerable. Estos eran los socios del Sindicato Católico Agrario que puestos de acuerdo en la casa social, como es lógico, venían para elegir los tres vocales del seno del Sindicato, y aquí fué Troya. El Presidente del Sindicato D. Juan Ciprián Rodríguez Velo, fingiendo que buscaba algo que no encontraba, dió dos vueltas por el local y luego dirigiéndose al Presidente de la Mesa le preguntó por la relación de contribuyentes con derecho a votar, que según el artículo 489 del Estatuto Municipal debía exponerse al público en el Ayuntamiento y en el atrio de la iglesia parroquial

acompañada de la designación de los vocales natos, y no la habían visto por ninguna parte. El Presidente de la Mesa contestó que nada sabía de tal obligación ni en el Ayuntamiento le habían entregado otra cosa más que un papel que anunciaba el día y la hora de las elecciones, cuyo papel se había colocado en la puerta de una tienda—(para conocimiento de los parroquianos de esa taberna—decían los del público que se quejaban de no haber visto los anuncios de las elecciones). A esto le contestó el Presidente del Sindicato diciendo que sin esa relación no podían celebrarse las elecciones, por desconocer quienes tenían o no derecho a ser electores, puesto que en el local había muchos que no podían votar por no ser contribuyentes, y se promovió un escándalo.

Calmados los ánimos, y después que ya se había marchado mucha gente, se dispusieron a votar los del Sindicato, y cuando fueron hacerlo vieron con sorpresa que no se les tomaba los nombres, y el presidente del Sindicato volvió, de nuevo, a tomar la palabra preguntando a la Mesa si no llevaran relación alguna de los votantes; y el don Pedro Díaz contestó que no creyó necesaria la relación porque él consideraba que serían muy pocos los que concurrieron a la elección (Rumores en el público) y además que en el Ayuntamiento no le habían dado ni un solo pliego de papel, por lo cual entendía que en tales elecciones no se llevaran relaciones de votantes; que lo que interesaba conocer era quienes resultaban elegidos, fuesen quien fueran los que los nombrasen. Esto fué contestado con una salva de improperios y el escándalo volvió a reproducirse nuevamente, protestando todo el público contra las elecciones celebradas en tal forma, y los del Sindicato se fueron retirando del local, la mayoría sin votar.

Cuando ya el local estaba desalojado se procedió al escrutinio, y del puchero fueron saliendo candidaturas en número de 16 a favor del vecino Juan Rodríguez Velo; 16 para el vecino Isidro Gómez Rodríguez; ;16 para el vecino Enrique Martínez Yáñez (candidatos del Sindicato) y detrás de ésta salieron 17 para el vecino Eugenio Fernández, y otros 17 para el vecino José García Sequeiro (candidatos por la Mesa, según rumores).

Como se ve, parece que lucharon los Natos con los del Sindicato y éstos sacaron un vocal y perdieron los otros dos, por un voto solamente, que sino fueran las disputas, por las que muchos creyeron suspendida la elección, sacan los tres vocales por una mayoría considerable. Sin embargo, el Sindicato tiene derecho a los tres vocales propuestos, puesto que ya fueron elegidos por los vecinos asociados, en una votación más legal, dentro del Sindicato.

Ahora soy yo el que debo hacer él comentario imparcial del asunto y pregunto: ¿Por qué será mejor hacer las cosas mal que hacerlas bien? Es que antaño se hacían las cosas al revés, porque así convenía a los intereses de unos pocos y tanto se fué generalizando la costumbre de hacer mal las cosas, que ya se hacen por sistema, aun cuando nadie saque provecho de ellas. La regeneración sólo la conseguiremos nombrando un Concejo de hombres nuevos, de esos que aún no se encuentran maleados por el caciquismo lugareño.

Un reportero de
LA LIBERTAD

N. de la R.—Por exceso de original dejamos de publicar este artículo en el número anterior.

A Francisco Casteleiro Bugueiro, vecino de Caranza, le cobró el Abogado-Secretario, por la inscripción de un niño, quince pesetas.

(Sin comentarios).

¡Vida y Muerte!

Las verdaderas riquezas, consisten en las cualidades personales.

A nosotros nos gusta la libertad, la expansión y todo lo que demuestre vitalidad y progreso; pero dentro de la razón y del orden. Digo esto por lo siguiente:

En esos días primaverales en que la Naturaleza se muestra esplendorosa, invitándonos a dejar nuestros hogares, para disfrutarla, llenándonos de vida; a los que vivimos en las afueras de Ferrol, nos es gratísimo el ver desfilar por nuestras carreteras a centenares de familias que alegremente se dirigen a los montes a disfrutar de su incomparable panorama y ambiente; muchas de las cuales, con sus meriendas, buscan las sombras de los pinos, para refugiarse de los rayos solares. Todo lo dicho resulta grandioso, puesto que la juventud, en su libertad, salta, ríe, corre y juega, de forma franca y natural; pero (¡ahora viene el pero!) todo aquel que se precie de tener un poco de *común sentido*, sentirá pena al ver como en el retorno de la mayoría de esa juventud, pretórica de vida y de promesas, todos se llevan un "pinito", tronchado, cuando por su desarrollo se mostraba al caminante como riqueza segura y fuente de salud, demostrando con ello falta de cultura. La tierra gallega es pródiga en demasía, y no debemos abusar de ella, pues si en lugar de arrancar un pino de cada vez que vamos al monte, plantásemos un árbol o semilla, dada la fertilidad de nuestro suelo, Ferrol sería un paraíso.

¡Ferrolanas! ¡Ferrolanos! Procuremos progresar en todo y hasta desde las raíces; que si la verdad es amarga, la razón convence. ¡Seamos cultos!

ESTUDIANTE

UNA ACLARACIÓN

Nos ha visitado el vecino del Puente, en Mandiá, Marcelino Doce Fernández, para rogarnos hagamos constar en estas columnas que por justos y legítimos títulos, es dueño del lavadero sito en donde llaman la Pitina, y a cuyo lavadero hacíamos referencia en nuestro número anterior, en la sección de "Cosas Municipales".

También nos ruega hagamos público que no pertenece, ni perteneció al Somatén, y a la Unión Patriótica, si bien es cierto que fué invitado para ello en varias ocasiones.

Queda complacido.

Cipriana López Regueira, y Manuela Pedreiro Ferreiros, de San Jorge de la Mariña, pagaron 24 duros, por un juicio de faltas por lesiones.

(Sin comentarios).

El ejercicio de cargos públicos, si estos son judiciales, cura radicalmente el reuma...

Por exceso de original, nos vemos obligados a retirar algunos artículos de actualidad, de estimados colaboradores.

Cipriano Díaz Montero, vecino de Mandiá, una póliza de una peseta de la Mutualidad Judicial, le costó 29 pesetas.

ESTE NUMERO FUE VISADO POR LA CENSURA

Imp. «El Correo Gallego»

LAS DELICIAS

SAN JUAN DE FILGUEIRA

(Frente a la parada del tranvía) Especialidad en vinos del Ribero, tinto y blanco. Fiambres y víveres en general. Esta casa es la única que garantiza sus vinos fuera de puertas.

---

stablecimiento de

Justo Rodriguez

SAN JORGE DE LA MARIÑA (SERANTES)

Especialidad en vinos y licores

ULTRAMARINOS DE

Manuel Lorenzo Barcia

LUGAR DE CASTRO DOÑIÑOS

Especialidad en vinos y aguardientes.

: Carnes de cerdo frescas y saladas :

"La Casa Central"

La más antigua y acreditada en la parroquia de San Martín de Cobas. Ultramarinos en general. Especialidad en vinos del Ribero, aguardientes y licores de Fernándo Rodríguez. La casa que más barato vende y en el peso y medida legal.

ULTRAMARINOS DE

JOSE LOPEZ

(LA COCHERA) : CARRETERA DE COBAS

No visitéis las playas de Cobas y las baterías de "Cabo Prior", antes de ver lo bueno que tiene : LA COCHERA

TIENDA DE

José Rodríguez Leira

: Especialidad en Vinos del Ribero blanco y tinto :

Callos todos los domingos : Hay juego de llave

LA MALATA SERANTES

PARA VINOS Y ULTRAMARINOS

Francisco Rodríguez

CALLE REAL NUMERO 144 :: FERROL

TABLAJERIA DE

José Fernández

LA MAS ACREDITADA DE SERANTES

"LE BOULEVARD" SERANTES

ULTRAMARINOS DE

Gonzalo González

CARRETERA DE CASTILLA

(Puente de las Cabras)

En la parada del tranvía. Ultramarinos en general. Carnes de cerdo, frescas y saladas. En vinos del Ribero, blanco y tinto, nadie compite conmigo en Filgueira. Hay callos todos los domingos.

"El Rápido"

La casa más popular de Ferrol. Semillas de : : Coliflor, Col, Zanahoria y otras : :

POLVOS "PINOS" PARA LOS ANIMALES

PANADERIA "EL GALLO" DE

Hijos de JOSÈ LÓPEZ

Elaboración esmerada de toda clase de pan

SERANTELLOS (SERANTES)

TALLER MECANICO DE

José Barga Santiago

Se sierran y acepillan toda clase de maderas.

Madera de pino del país, serrada, acepillada machihembrada.

CASTAÑAR, 61 A : FERROL

FABRICA DE CALZADO DE TODAS CLASES, MOVIDA POR ELECTRICIDAD, DE

JULIÁN VIVANCO

Especialidad para Militares

ECONOMIA Y PERFECCION

DESPACHO: GALIANO, 19. FERROL

TALLER MECANICO DE

Juan Couce García

Se cierran y acepillan toda clase de maderas. Madera de pino del pais, serrada, acepillada y machihembrada.

CARRETERA DE CASTILLA

SAN JUAN DE FILGUEIRA

ULTRAMARINOS DE

Gonzalo Alonso

CARRETERA DE CASTILLA NUMERO 10

(ANTIGUA CASA DE FAJARDO)

CASA DE SABIN

VILADÓNIGA (SERANTES)

La casa de comestibles más surtida y que vende más barato : Carnes de cerdo frescas y saladas.

EL 1.º DE MAYO

ULTRAMARINOS Y MERENDERO

DE FRANCISCO SÁNCHEZ MAYO

LA MALATA (FINCA DEL Sr. TOGORES)

Instalado en el punto más pintoresco de las afueras de Ferrol :: Precios sumamente económicos

---

"La Salud"

GRAN FABRICA DE GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ MOVIDA POR ELECTRICIDAD FUNDADA EN 1880

DE JOSE FERNANDEZ

SAN EUGENIO, 40. FERROL

«Galicia y América»

FABRICA DE LEGIA LIQUIDA

DE AGUSTIN SOUTO

LA MALATA SERANTES

CASA DE MIÑO

PUENTE DE ANEIROS (SERANTES)

VINOS Y ULTRAMARINOS FINOS

LA CASA MAS POPULAR DE SERANTES

ULTRAMARINOS FINOS DE

Benigno Pantín

Vinos del Ribero tinto y blanco. Carnes de cerdo frescas y saladas.

SAN JUAN DE FILGUEIRA (SERANTES)

Frente a la feria)

TIENDA DE COMESTIBLES DE

Guillermo Cabanas

VILADÓNIGA (SERANTES)

Vinos y licores de primera calidad.

PANADERIA DE

Ramón Vara

Elaboración esmerada de toda clase de pan de lujo y corriente

SAN EUGENIO, 88 :: FERROL